

Guía o itinerario formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Unidad Docente Multiprofesional de Atención
Familiar y Comunitaria Norte-Nordeste Jaén

Actualizado el 18 de marzo del 2022



**BIENVENIDA.
ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA
NORTE Y NORDESTE JAÉN.**

1.- Denominación.

2.- Los Valores de la Enfermería Familiar y Comunitaria.

3.- Objetivos General del Programa.

4.- Competencias de la Enfermera Especialista en Enfermería

Programa de rotaciones y actividades

A. UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

ROTACIÓN AP 1. ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

AP 1.1. Metodología y Clínica Enfermera

AP 1.2. La atención a la salud general en la etapa adulta

AP 1.3. La atención a las personas ancianas

AP 1.4. Atención a las familias

**ROTACION AP 2. CLÍNICA Y METODOLOGÍA AVANZADA.
GESTIÓN DE CASOS**

ROTACIÓN AP 3. ÁREA MATERNO INFANTIL

AP 3.1. Atención a la infancia

AP 3.2. La atención a la adolescencia

AP. 3.3 Atención relacionada con la etapa sexual
y etapa reproductiva

**ROTACIÓN AP 4. CUIDADOS DE ENFERMERÍA
EN LA ATENCIÓN FAMILIAR y COMUNITARIA**

B. DISPOSITIVOS CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS

**ATENCIÓN ANTE LA URGENCIA, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES.
ATENCIÓN CONTINUADA**

C. HOSPITALES

ROTACIÓN H1. ÁREA MATERNO INFANTIL

Paritorios

Maternidad

Pediatría

Neonatos

ROTACIÓN H2. CUIDADOS PALIATIVOS

Unidad de hospitalización y apoyo externo

ROTACIÓN H3. URGENCIAS

Observación



Triaje, consultas
Sala de Tratamientos

ROTACIÓN H4. MEDICINA INTERNA

ROTACIÓN H5. CIRUGÍA

D. SALUD MENTAL

E. DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

E.1. COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

E.1.1. Unidad de Promoción de la Salud, EPS y Programas

E.1.2. Unidad de Vigilancia Epidemiológica

E.1.3. Unidad Atención Ciudadano

E.1.4. Unidad Protección de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales

E.2. COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CUIDADOS Y
SERVICIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO

E.2.1. Dirección de Cuidados Enfermería

E.2.2. Unidad de Farmacia

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN

COMPETENCIAS EN DOCENCIA

5.- Formación en Protección Radiológica.

6.- Metodología Docente.

7.- Cursos y talleres de formación.

Anexo I

Plan Individualizado de rotación de residentes
Enfermería Familiar y Comunitaria



BIENVENIDA. -

Todos/as los/as profesionales que componemos la nueva Unidad Docente (UD) de Atención Familiar y Comunitaria Norte-Nordeste de Jaén os damos la bienvenida. Aquellos y aquellas que iniciáis aquí vuestra especialidad, podéis sentirnos orgullosos/as de vuestra elección. Tanto por la especialidad, como por el lugar elegido.

Queremos compartir con vosotros y vosotras la gran responsabilidad y el nuevo reto que ha supuesto escindir recientemente la Unidad Docente Provincial de Jaén en dos unidades de calidad para nuestra provincia. En lo que respecta a la nuestra, queremos hacer especial referencia a alguna de las características esenciales que nos diferencian, como son la presencia de núcleos poblacionales grandes unida a la ruralidad y dispersión geográfica de los pueblos de Jaén Nordeste. Consideramos que nuestra misión es la de propiciar la mejor formación de especialistas en Atención Familiar y Comunitaria con una visión integral e integradora.

Enmarcada en unos valores que resaltan la atención del paciente y sus cuidadores/as considerando su entorno más próximo; la comunicación como herramienta imprescindible y parte esencial de la asistencia; la formación científico-técnica que facilita un perfil profesional que valora la evidencia y la investigación como parte fundamental de la atención sanitaria.

Nos orientamos a un futuro profesional riguroso en el conocimiento, tanto científico como humanístico, que sea capaz de tener una visión que integre los componentes biológicos, psicológicos y sociales en el proceso de enfermar y sanar y a la vez con una dimensión social y ética no sólo en el momento de la integración clínica sino también en el manejo de los instrumentos y recursos que la sociedad pone en nuestras manos.

El perfil de la especialidad es amplio, complejo y su desempeño no es fácil. Durante dos años, rotaréis por distintas especialidades, pivotando sobre el eje central que representa vuestro centro de salud de referencia y la persona responsable de vuestra formación. Iréis vislumbrando la amplitud y extensión de la tarea que supone convertirse en un/una especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. De lo que se trata es de contar con toda vuestra trayectoria formativa y con los valores profesionales, que seáis capaces de tener la suficiente prudencia para el manejo de la incertidumbre, que en nuestra práctica es y será muy relevante, además de dotaros de los instrumentos para la búsqueda de respuestas a los retos diarios.

Para finalizar, **reiteraros la bienvenida en nombre de todos y todas los/as integrantes de la UDMAFyC de la que ya formáis parte como EIR de Atención Familiar y Comunitaria.**

Dra. Antonina Rodríguez Bayón

Jefa de Estudios Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria Norte-Nordeste Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA

ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

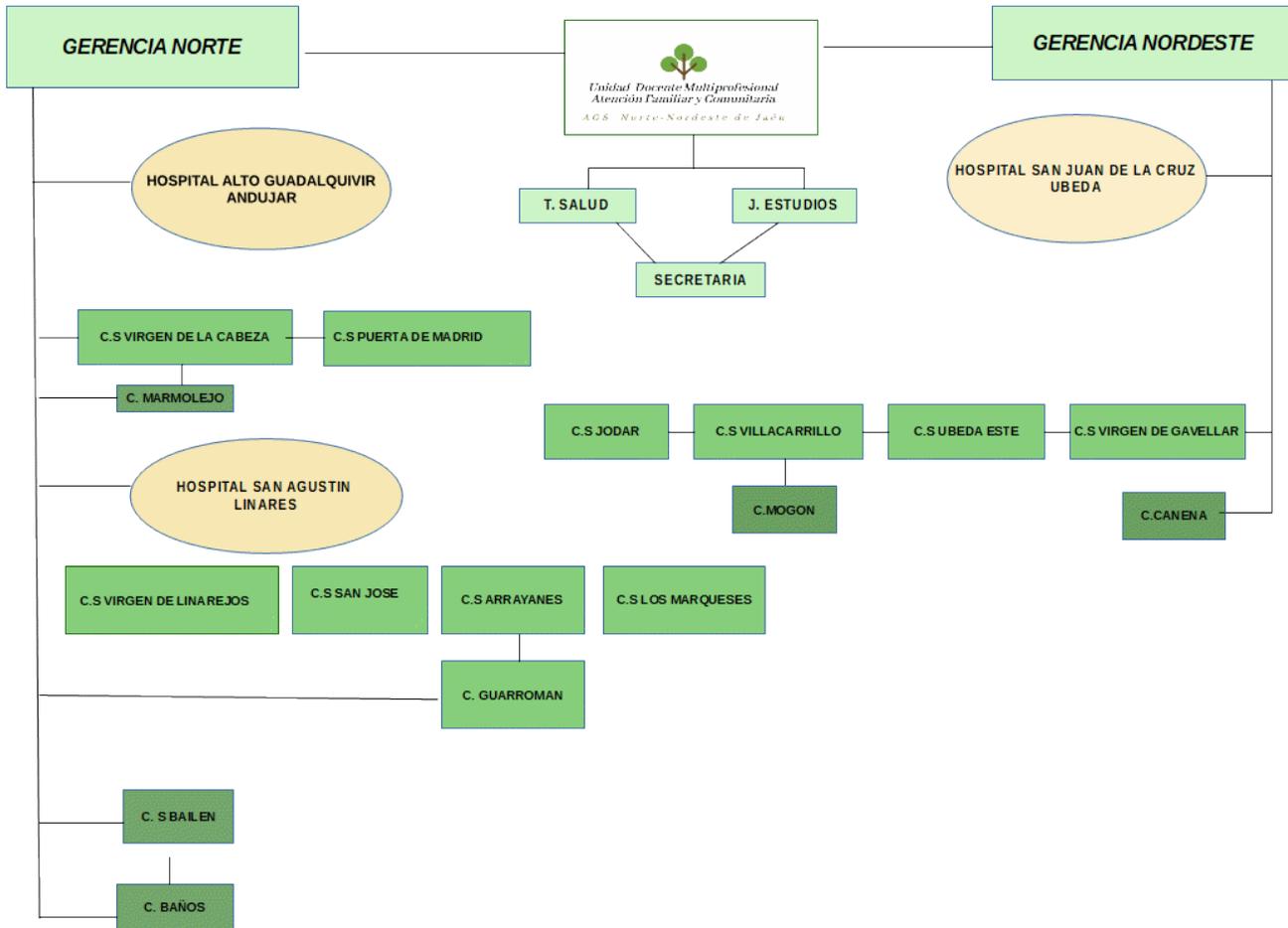


Entidades adscritas





ESTRUCTURA DE LA UDM AFYC NORTE-NORDESTE JAÉN





1. DENOMINACIÓN: ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Duración: 2 años

Titulación previa: Diplomado/Graduado Universitario en Enfermería.

2. LOS VALORES DE LA ENFERMERA FAMILIAR Y COMUNITARIA

La misión de la Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) es la participación profesional (EIR) en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en todo el proceso que supone su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto socio-cultural.

La acción de la Enfermería Familiar y Comunitaria está orientada por principios y fundamentos científicos, humanísticos y éticos de respeto a la vida y a la dignidad humana. Su práctica requiere de un pensamiento interdisciplinario, de una actuación multiprofesional y de trabajo en equipo, y de una participación activa de las personas a las que atiende, con visión holística del ser humano en su relación con el contexto familiar, social y ambiental.

Para el adecuado cumplimiento de su misión, los **valores** que se mencionan a continuación deben guiar el proceso formativo de los y las especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria:

a) Compromiso y orientación a las personas, familias y comunidad. - Este supone una atención a las personas en su visión holística, a lo largo de toda su vida y en su entorno natural, junto a las familias y comunidades con sus interacciones, su cultura y también en su medio; todos ellos y ellas son los protagonistas activos de la atención que prestará el/la EIR de EFyC. Sus actuaciones están orientadas a la mejora y mantenimiento compartidos de su salud y bienestar, no reduciéndose solo a la intervención clínica ante la presencia de enfermedad.

b) Compromiso con la sociedad, la equidad y la eficiente gestión de los recursos. - La Enfermera Familiar y Comunitaria, al desarrollar su actividad en el ámbito de la atención primaria de salud, es el primer contacto y puerta de entrada al sistema sanitario. Tiene una alta responsabilidad social respecto al uso eficiente de los recursos sanitarios, ya que su uso inadecuado no sólo representa un riesgo para las personas, sino también un gasto innecesario que priva al conjunto de la sociedad de otros recursos.

El/la EIR de EFyC como profesional que trabaja en el primer nivel de atención debe **facilitar el acceso** al sistema sanitario, eliminando cualquier barrera física, estructural u organizativa que lo dificulte. Asimismo, facilitará y potenciará la participación ciudadana activa y responsable en la búsqueda de respuestas a sus problemas de salud.

La EFyC adquiere un especial compromiso con los sectores sociales más desfavorecidos por razones de clase social, género, etnia, edad, discapacidad, enfermedad, etc. con el objetivo de mantener un **principio de equidad** en el acceso a sus cuidados. Para ello planifica, dirige e implementa en su actividad cotidiana programas de salud específicos



dirigidos a cubrir las necesidades de estos y otros grupos en riesgo.

El/la EIR de EFyC coopera y participa activamente con las organizaciones y redes comunitarias, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de ayuda mutua y demás instituciones públicas o privadas que tienen por objetivo mejorar la salud del conjunto de las personas.

c) Compromiso con la mejora continua de la calidad. - La Enfermera Familiar y Comunitaria toma sus decisiones basándose en las evidencias científicas actualizadas y para ello mantiene al día sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, al tiempo que hace partícipes a las personas en la toma de decisiones que afecten a su salud.

Además de conocer las herramientas básicas de la calidad asistencial, las aplica tanto en la autoevaluación de la calidad de los cuidados que presta como en el estudio de las necesidades y expectativas de las personas.

La EFyC reconoce como prerrequisito de la atención de calidad el valor del **trabajo en equipo** y la participación y corresponsabilización de las personas a las que presta sus cuidados.

d) Compromiso con la ética. - La Enfermera Familiar y Comunitaria es exigente consigo misma/o, con la propia administración sanitaria y con el resto de los actores que intervienen en ella, para el cumplimiento de su misión.

La EFyC basa su compromiso con las personas en los principios de la bioética y muy especialmente, dada la idiosincrasia de su ámbito de actuación, en el **principio de autonomía** (autocuidado y responsabilidad). Garantiza el respeto a cada uno de los derechos de los usuarios del sistema sanitario conforme a lo establecido en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias y en la Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Mantendrá el rigor y la ética en el desempeño de sus funciones de docencia y de investigación.

e) Compromiso con la seguridad de los usuarios y pacientes. - La Enfermería Familiar y Comunitaria promoverá y desarrollará el conocimiento y la cultura de seguridad de las personas a las que atiende. Colaborará y participará en proyectos que impulsen y evalúen prácticas seguras.

f) Compromiso con el desarrollo profesional. - La Enfermera Familiar y Comunitaria está comprometida con el desarrollo general de su profesión y particularmente con el de su principal ámbito de trabajo, la enfermería que interviene con las familias, las comunidades y en la salud pública.

La polivalencia del trabajo de la Enfermera Familiar y Comunitaria es una característica de la especialidad y un incentivo para participar activamente en la investigación, desarrollo, consolidación y actualización de su propio cuerpo de conocimientos y marco de actuación.



3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

Como objetivo general se plantea que al concluir el periodo formativo la/el enfermera/o residente haya adquirido las competencias profesionales que se han relacionado anteriormente, mediante una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC), de forma simultánea a la progresiva asunción de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma*. Esta formación práctico-clínica constituye el eje central del programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en **aprender haciendo**.

4. COMPETENCIAS DE LA/EL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

El programa formativo se centra en el desarrollo de las competencias específicas que debe adquirir la/el especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC), garantizando que la/el residente ha adquirido los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que conforman dichas competencias que se habrán comenzado a adquirir en la formación del Grado y se irán ampliando, en profundidad y especificidad, en la formación especializada.

Las competencias avanzadas que conforman el perfil profesional de este especialista se desarrollan en el ámbito Familiar y Comunitario, además de que dichas competencias se inscriben en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias*.

En el contexto del sistema sanitario las **competencias avanzadas** de estos profesionales pueden agruparse en los siguientes apartados:

- a) Competencias vinculadas con la **provisión de Cuidados** avanzados en la atención clínica directa en el ámbito de la atención familiar y comunitaria a personas a lo largo de su ciclo vital y a las familias en todas sus etapas, tanto en lo que se refiere a su gestión, como planificación y desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la población y a las exigencias de los servicios de salud.
- b) Competencias vinculadas con la **Salud pública y comunitaria**, relativas al diseño de programas de educación para la salud, a vigilancia epidemiológica y medioambiental, y a situaciones de emergencia y catástrofe.
- c) Competencias vinculadas con la **Docencia**, dirigidas tanto a las personas y familias como a estudiantes y otros profesionales.
- d) Competencias vinculadas con la **Gestión de cuidados y servicios** en el ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de aplicarlos según los principios de equidad, efectividad y eficiencia y desarrollando estrategias de mejora de la calidad asistencial en los cuidados a la comunidad.

*Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Artículo 15.

- e) Competencias vinculadas con la **Investigación**, cuyas finalidades son: utilizar la mejor evidencia científica disponible, generar conocimiento y difundir el ya existente.

Se consideran **competencias prioritarias** las orientadas a:

- a) Identificar las necesidades de salud de la población y proporcionar la correcta respuesta de cuidados de los servicios de salud a los ciudadanos en cualquier ámbito (centro de atención, domicilio, escuela, lugar de trabajo...).
- b) Establecer y dirigir redes centinelas de epidemiología de los cuidados.
- c) Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.
- d) Aumentar el seguimiento y la atención longitudinal al valorar al individuo y la familia desde la perspectiva de la necesidad de cuidados, en su entorno y en todas las etapas de la vida, con especial atención a aquellos que deben ser atendidos en su domicilio.
- e) Responder eficazmente a las necesidades de la población con enfermedades crónicas prevalentes, a las situaciones de discapacidad, de riesgo de enfermar y de fragilidad.
- f) Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- g) Garantizar la continuidad de la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles.
- h) Favorecer el funcionamiento de los equipos multiprofesionales, a través de la participación, la reflexión, el análisis y el consenso; y desde el respeto a las competencias propias y del resto de profesionales del ámbito comunitario y de la salud pública.
- i) Mejorar la práctica enfermera en el ámbito familiar y comunitario a través de la investigación en cuidados enfermeros y de la participación en líneas de investigación multiprofesionales.

Competencias clínicas avanzadas en el ámbito Familiar y Comunitario.

Se desarrollarán las incluidas en el apartado 5 del programa formativo de la especialidad, teniendo en cuenta la capacidad que debe adquirir la/el residente en cada una de las áreas, los resultados de aprendizaje relacionados con dicha capacidad y las rotaciones y actividades formativas de cada una. Las competencias son:

- a. Clínica y metodología avanzada.
- b. La atención a la infancia.
- c. La atención en la adolescencia.
- d. La atención a la salud general en la etapa adulta.
- e. La atención a las personas ancianas.
- f. La atención a las familias.
- g. La atención ante urgencias, emergencias y catástrofes.
- h. La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario (*Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria*).

Igualmente se desarrollarán el resto de las competencias establecidas en función de las capacidades que se deben adquirir, los resultados de aprendizaje a alcanzar y las rotaciones y actividades que se deben realizar. Las competencias son:

- Competencias en salud pública y comunitaria.
- Competencias docentes.
- Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario.
- Competencias de investigación.

PROGRAMA DE ROTACIONES Y ACTIVIDADES MINIMAS

La atención integral y personalizada que realiza la/el EIR de EFyC obliga a realizar intervenciones múltiples dirigidas a diversos colectivos y con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un EIR que comparta jornada con una enfermera especialista en EFyC tutora, cumplirá en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.

Al menos el **60% del tiempo de formación se desarrollará en el centro de salud**, en el que el/la EIR de EFyC llevará a cabo actividades, tanto en consulta, como en los domicilios de los pacientes, así como en otros dispositivos, organizaciones e instituciones existentes en la comunidad.

Durante el **primer año** se llevará a cabo una rotación, de **seis** meses, en el Centro de Salud donde preste servicios la persona responsable de la tutorización y se finalizará el segundo año de la misma forma.

La rotación por cada dispositivo, las actividades mínimas previstas para desarrollar cada una de las competencias, así como, el cronograma formativo se establece a continuación, incluyendo rotaciones por los siguientes dispositivos:

- A) UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA (UGC: Centros de Salud Urbanos y Centros Rurales)
- B) DISPOSITIVOS DE CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS
- C) HOSPITAL
- D) SALUD MENTAL
- E) DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA

El EIR podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

Cuando un/a residente de EFyC realiza una **rotación externa** a su Centro de Salud: Hospital, Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias, Salud Mental, etc. al inicio de cada estancia formativa deberá:

- Presentarse al tutor/a y/o al coordinador/a docente responsable de la estancia formativa en la institución.
- Presentarse al responsable asistencial del Centro o Unidad (Coordinador de Cuidados, Supervisor de Unidad, Director de Unidad de Gestión Clínica, etc.)

- Comunicar al inicio de su incorporación las guardias, cursos, actividades de formación o cualquier otra incidencia que origine su ausencia durante algunos días del período de rotación a realizar. Al final de la estancia, se computará el número total de días hábiles de asistencia durante el periodo de rotación por si se considera oportuna la conveniencia de recuperar parte de la misma, si no se han alcanzado los objetivos docentes mínimos establecidos.
- Participar de forma activa en las actividades organizadas por la Unidad o Servicio durante la rotación (sesiones clínicas, reuniones de equipo, actividades científicas, proyectos de investigación, etc.).

Las rotaciones se adaptarán para cada residente en función de su plan individual de formación en el marco de esta guía o itinerario formativo.

El **Plan Individual del Residente** incluye el cronograma de las rotaciones y estancias en los diferentes dispositivos, las competencias a adquirir y las actividades mínimas a realizar para cada una de ellas, así mismo, las guardias y el lugar de su realización. En este contexto, el **Libro del Residente** constituye una herramienta muy útil para el/la residente como hoja de ruta de las actividades docentes y asistenciales que va realizando, y para la persona responsable de la tutoría como instrumento de supervisión y seguimiento del proceso formativo y de evaluación del mismo.

Al finalizar la rotación, el/la residente entregará su hoja de evaluación al responsable docente de su rotación. Y una vez cumplimentada la enviará a la secretaria de la Unidad Docente.

A) UNIDAD DE GESTION CLINICA DE ATENCION PRIMARIA. - Centros de Salud Urbanos y Rurales

ROTACION AP 1. ATENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA (4 MESES)

AP. 1.1.- METODOLOGIA Y CLINICA ENFERMERA

- Identifica y actúa en situaciones conflictivas.
- Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente.
- Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos en el ámbito familiar y comunitario.
- Reconoce la diversidad y multiculturalidad.
- Maneja la comunicación persuasiva.
- Conoce y activa los canales de derivación necesarios.
- Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.
- Identifica y usa las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en la atención y comunicación.
- Maneja los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente.
- Realiza la atención sanitaria de enfermería que se presta a toda la población, en los centros de Atención Primaria y en el domicilio. Se incluye:
 - Consultas a demanda del usuario.
 - Consultas concertadas por iniciativa de enfermería.
 - Consultas programadas de enfermería.
 - Urgencias en horario de consulta por motivos no demorables.
 - Consultas telefónicas.
- Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.
- Conoce la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.
- Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para conseguir su eficaz y eficiente gestión y utilización.

- Realiza el procedimiento de razonamiento clínico preciso para realizar las prescripciones tanto autónoma como colaborativa.
- Conoce y utiliza como parte del tratamiento enfermero las medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las patologías más frecuentes en el ámbito de la especialidad.
- Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.
- Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.
- Realiza las actividades y procedimientos técnicos tales como:
 - Heridas simples, completas y de práctica clínica avanzada.
 - Pruebas complementarias: ECG y Espirometría.
 - Procedimientos terapéuticos tales como Inyectables.
 - Toma de constantes.
 - Lavados de oídos.
 - Mantoux.
 - Extracciones.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativa)

- 150 consultas de enfermería a demanda / programada.
- Intervención en 1 programa de ejercicio físico para la salud.
- Atención a pacientes con deterioro cognitivo en domicilio: 12.
- Valoración funcional y cognitiva en el domicilio: 12.
- Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del anciano en el domicilio: 12.
- Atención a pacientes en final de vida en el domicilio: 5.

AP. 1.2.- LA ATENCION A LA SALUD GENERAL EN LA ETAPA ADULTA

- Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.
- Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.
- Fomenta la salud mental.
- Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.
- Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.

- Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.
- Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.
- Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Identifica, valora y controla la evolución de los **problemas crónicos** de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad:
 - Atención al riesgo cardiovascular (Hipertensión, Dislipemia, Obesidad, Sedentarismo, etc.).
 - Accidente cerebrovascular.
 - Tabaquismo.
 - Anticoagulación oral.
 - Diabetes mellitus.
 - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
 - Obesidad.
 - Demencias.
 - Paciente pluripatológico.
 - Cuidados paliativos.
- Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.
- Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.
- Identifica, valora y controla la evolución de problemas infecciosos de especial relevancia:
 - VIH/SIDA.
 - Tuberculosis.
 - Infecciones de transmisión sexual.
 - Hepatitis víricas...
- Realiza inmunizaciones del adulto:
 - Gripe
 - Difteria-Tétanos
 - Hepatitis B
 - Neumococo...
- Otros servicios
 - Atención sanitaria frente a la violencia de género (Rotación por el Equipo de “Mujer y Familia”).
 - Examen de salud a mayores de 65 años
 - Consejo dietético

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativa)

- 150 consultas de enfermería a demanda/ programada en adultos con déficit de salud agudos y crónicos
- 25 visitas domiciliarias programadas.
- Participar en la planificación, desarrollo y evaluación, al menos en una

- intervención de educación para la salud grupal de adultos con patología crónica.
- Intervención en los programas de técnicas diagnósticas y/o terapéuticas existentes en el centro de salud (Control anticoagulación, hospitalización domiciliaria, etc.).
 - Participar al menos en una intervención y/o participación Comunitaria.
 - Intervención en un programa de ejercicio físico para la salud.
 - Inmunizaciones en adulto.

AP. 1.3.- LA ATENCION A LAS PERSONAS ANCIANAS

- Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.
- Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.
- Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.
- Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda.
- Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.
- Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.
- Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.
- Previene complicaciones en las personas ancianas asociadas a movilidad restringida en el hogar.
- Previene complicaciones en las personas ancianas derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.
- Valora las capacidades para el desempeño autónomo.
- Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.
- Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.
- Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.
- Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.
- Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.
- Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.
- Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las

repercusiones negativas sobre su salud. Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.

- Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y aborda reacciones de duelo disfuncional.
- Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativo)

- 150 consultas de enfermería a demanda / programada.
- Talleres para personas cuidadoras: 2.
- Intervención en un programa de ejercicio físico para la salud.
- Atención a pacientes con deterioro cognitivo en domicilio: 12.
- Valoración funcional y cognitiva en el domicilio: 12.
- Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo de la persona anciana en el domicilio: 12.
- Coordinación de recursos socio sanitarios: 4.
- Atención a pacientes en el final de vida en el domicilio: 5.
- Inmunizaciones en el anciano.

AP. 1.4 LA ATENCION A LAS FAMILIAS

- Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.
- Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
- Comprende el alcance de fenómenos tales como: la sobreprotección y la dependencia de miembros de la familia afectados de problemas de salud.
- Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.
- Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar los efectos.
- Considera la atención al paciente en su contexto familiar.
- Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.
- Identifica las diferentes etapas del desarrollo de las familias y ayuda a su afrontamiento.
- Capacita a las familias en la toma de decisiones.
- Capacita y apoya a la familia en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad o muerte de un miembro, llegada de un nuevo componente, separaciones parentales, etc.).

- Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y ofrece asesoramiento familiar anticipatorio.
- Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.
- Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.
- Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.
- Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.
- Detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.
- Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativa)

Valoración e intervención familiar en las distintas etapas del ciclo familiar:

- síndrome «nido vacío»: 2.
- unipersonales de riesgo: 2.
- familiares inmovilizados: 4.
- ancianos con problemas de salud: 12.
- personas en final de vida: 5.

ROTACION AP 2. CLINICA Y METODOLOGIA AVANZADA. 1 mes.

GESTION DE CASOS

- Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica.
- Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.
- Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.
- Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios, así como los resultados del tratamiento enfermero.
- Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes.
- Conoce y realiza las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes.
- Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención

en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.

- Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.
- Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.
- Conoce y maneja a los pacientes con altas hospitalarias complejas y con grandes necesidades de cuidados.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativo)

- Coordinación de recursos socio sanitarios: 5.
- Conoce y maneja las aplicaciones de telemedicina que maneja la EGC (Tele continuidad de cuidados, entorno de cuidadoras de GD, Plan de temperaturas extremas, control de material Ortoprotésico)
- Conoce y maneja los test y cuestionarios necesarios para la realización de valoraciones desarrolladas por la EGC (Barthel, Pfeiffer, Lawton y Brody, Norton, Índice de Katz...):8 visitas
- Talleres para cuidadoras: 2.
- Elabora 5 planes de cuidados de pacientes o cuidadoras asistidos por la EGC.
- Gestiona los recursos necesarios para el apoyo a los cuidados en 5 casos.
- Gestionar alguna incidencia de Residencia de Ancianos.

ROTACION AP 3. ÁREA MATERNO INFANTIL (1,5 Meses)

AP. 3.1. ATENCIÓN A LA INFANCIA

- Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil.
- Implementa programas en los que se fomentan hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.
- Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.
- Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.
- Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual, en la grupal y la ambiental.
- Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.
- Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.
- Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.
- Diseña, dirige, ejecuta y evalúa programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar y otros.
- Presta cuidados en el ámbito familiar y comunitario de manera coordinada con otros miembros

del equipo.

- Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.
- Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.
- Conocimiento y manejo de toda la oferta de servicios incluidos en la cartera de Servicios del SAS, concretamente:
 - Se darán recomendaciones para apoyar y fomentar el amamantamiento en los sucesivos controles de seguimiento de salud infantil. Se recomendará la lactancia materna exclusiva al menos hasta los 6 meses y junto a la alimentación complementaria, al menos hasta el año.
 - Se recomendará a los 6 meses la introducción primero de la fruta, verduras y carne. Se debe intentar retrasar los cereales, sobre todo si la madre no dispone de leche suficiente para preparar la papilla con su leche.
 - Se aportará información escrita de apoyo a la lactancia materna.
 - Dar recomendaciones desde el primer control de salud, insistiendo en una alimentación saludable en combinación con una actividad física adecuada.
 - Ofrecer consejos sobre alimentación saludable y promover la actividad física.
 - Recomendar a los niños y niñas en edad preescolar y escolar que fomenten la participación en alguna actividad física adecuada a su grado de desarrollo y salud, en general durante unos 20 minutos 3 veces por semana.
 - Debería alentarse la actividad física como actividad natural que forme parte de un estilo de vida de vida saludable y no como meta para aumentar el desarrollo motor o la capacidad deportiva del niño o niña.
 - La capacitación para participar en deportes organizados debe determinarse de forma individual y basándose en el deseo de cada niño o niña (no de los padres); siendo aconsejable siempre después de los seis años.
 - Identificar factores de riesgo mediante la historia clínica, intensificar en estos casos las recomendaciones sobre estilo de vida y alimentación saludables.
 - Identificar la ganancia de peso excesiva en los menores de dos años.
 - Determinar el índice de masa corporal a partir de los 2 años, en todos los controles de salud.
 - Determinar el IMC de forma oportunista, en pacientes con probable sobrepeso u obesidad que consulten por este motivo, fuera de los controles de salud o en niños/as y a adolescentes que acudan a la consulta por otros motivos.

- Educación sexual en la infancia, prevención del embarazo no deseado y de las infecciones de transmisión sexual.
- Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Manejo de grupos de niños y niñas para la promoción de la salud.
- Programa de vacunación de Andalucía en la infancia y adolescencia.
- Complimentación de la Historia vacunal y/o Aplicación Informática del Programa o Historia de Salud de Atención Primaria.
- Registro en carnet de vacunas y/o cartilla para la Salud Infantil.
- Educación sanitaria sobre vacunación: beneficios, contraindicaciones, efectos indeseables y tratamiento.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativo)

- 30 visitas niño sano.
- 25 consultas agudo/crónicos.
- Participa en el desarrollo y ejecución de, al menos, un programa de intervención en salud escolar en todas sus etapas.
- 30 Inmunizaciones infantiles.
- Valoración e intervención familiar en las distintas etapas del ciclo familiar con niños recién nacidos: 2; con escolares: 2; con adolescentes: 2.

AP. 3.2. ATENCIÓN EN LA ADOLESCENCIA

- Identifica problemas de salud relacionados con el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los/las adolescentes.
- Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivosexual, relaciones interpersonales, etc.).
- Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.
- Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones, etc.
- Dirige, colabora o participa en programas de EPS dirigidos a adolescentes.
- Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).
- Trabaja con adolescentes en problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, Conductas antisociales, Violencia y maltrato, Drogodependencias y adicciones, entre otros.

- Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.
- Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.
- Contribuye al fomento de la salud afectivosexual.
- Favorece la aceptación de la condición sexual del/la adolescente.
- Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.
- Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.
- Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.
- Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.
- Conocimiento y manejo de la oferta de servicios incluidos en la cartera de servicios del SAS en este proceso:
 - Promoción de la salud y prevención de riesgos.
 - Confidencialidad.
 - Promoción de hábitos saludables:
 - ✓ Promoción de la alimentación adecuada,
 - ✓ Promoción de la actividad física y el deporte,
 - ✓ Detección precoz y prevención de la hipercolesterolemia,
 - ✓ Prevención, detección precoz y seguimiento de la obesidad juvenil.
 - Prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
 - Educación sexual en la adolescencia, prevención del embarazo no deseado y de las infecciones de transmisión sexual.
 - Promoción de la salud bucodental.
 - Educación y promoción de la salud:
 - ✓ Educación y promoción de la salud en Centros Educativos,
 - ✓ Programa Forma Joven. Conexión con los puntos "Forma Joven" de la zona,
 - ✓ Salud escolar,
 - ✓ ¡A no fumar, me apunto!,
 - ✓ Atención al riesgo social en salud.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativo)

- Intervención grupal en una de las siguientes unidades temáticas: educación afectivosexual, prevención del embarazo no deseado, ITS, violencia, drogadicción, etc.
- 10 consultas individuales de adolescentes.

*AP 3.3. ATENCIÓN RELACIONADA CON LA SALUD SEXUAL Y ETAPA REPRODUCTIVA.
MATRONA (1 Mes)*

- Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres.
- Fomenta la salud sexual.
- Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.
- Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.
- Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.
- Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.
- Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud sexual y reproductiva.
- Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.
- Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.
- Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.
- Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas y asesora o deriva a otros profesionales si fuese preciso.
- Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.
- Potencia el autocuidado de la embarazada.
- Identifica factores de riesgo social en el embarazo.
- Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.
- Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.
- Colabora en adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.
- Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.

- Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extra hospitalario.
- Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.
- Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.
- Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras.
- Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.
- Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.
- Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.
- Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.
- Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.
- Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.
- Atiende a las víctimas de la violencia de género.
- Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.
- Atiende en el primer nivel de atención, el malestar biopsicosocial de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.
- Conocimientos y manejo de toda la oferta de servicios incluidos en la cartera de servicios del SAS en este proceso:
 - Potencia el autocuidado de la embarazada.
 - Identifica factores de riesgo social en el embarazo.
 - Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.
 - Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.
 - Conoce y maneja los grupos de mujeres embarazadas.
 - Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.
 - Es capaz de realizar pruebas diagnósticas específicas del recién nacido (prueba del talón).

- Atención al embarazo:
 - ✓ Consulta preconcepcional. Promoción de estilos de vida saludables mujer/pareja.
 - ✓ Captación precoz, antes de la 9 semana de gestación.
 - ✓ 1ª consulta, con cita previa antes de la 12 semana de gestación.
 - ✓ Captación activa en gestantes de riesgo.
 - ✓ Información específica sobre calendario de seguimiento, ubicación de servicios, horarios, nombres de profesionales y teléfonos.
 - ✓ Quimioprofilaxis con ácido fólico para prevención de los defectos de tubo neural.
 - ✓ Información sobre diagnóstico prenatal (solicitud de marcadores bioquímicos).
 - ✓ Evaluación del riesgo obstétrico en todas las visitas.
 - ✓ Aconsejar Preparación al nacimiento (actividad grupal del primer trimestre)
 - ✓ Preguntar sobre el hábito tabáquico a la mujer y su pareja, informar sobre los efectos en el embarazo y la lactancia. Ofrecer apoyo si lo demandan.
 - ✓ Serología de rubéola, toxoplasma, lúes, VHB y VIH según cronograma.
 - ✓ Analítica general en cada etapa de gestación.
 - ✓ Cribado de diabetes gestacional.
 - ✓ Valorar vacunación antitetánica.
 - ✓ Cribado de incompatibilidad D.
 - ✓ Cribado del estreptococo del Grupo B en la semana 36 asegurando que los resultados estén disponibles en el momento del parto.
 - ✓ Pruebas de coagulación (analgesia epidural).
 - ✓ Urocultivo entre las 12-16 semanas y en la 28.
 - ✓ Exploración ecográfica en torno a las 12, 20 y 35 semanas de gestación.
 - ✓ Asistencia mínima a 3 sesiones de educación maternal a partir de la semana 28 de gestación.
 - ✓ Realización de pruebas para evaluar bienestar fetal a partir de la 39-40 semanas en las gestantes de bajo riesgo.
 - ✓ Información sobre el proceso del parto, puerperio y cuidados del recién nacido, y sobre derechos (Decreto 101/95).

- ✓ Fomento de la lactancia materna.
- ✓ Registro de datos en la Historia Clínica y cumplimentación del Documento de Salud de la Embarazada (DSE) en cada visita de seguimiento.
- Atención al climaterio:
 - ✓ Prevención, detección y atención a los problemas de la mujer en el climaterio.
 - ✓ Información a las mujeres sobre los cambios del climaterio.
 - ✓ Fomentar hábitos saludables: dieta, ejercicio físico, etc.
 - ✓ Valoración del estado de salud y de factores de riesgo.
 - ✓ Anticoncepción:
 - Indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos no quirúrgicos y asesoramiento sobre otros métodos anticonceptivos.
 - Métodos reversibles: hormonales, de barrera, mecánicos, químicos, naturales.
 - Métodos irreversibles: quirúrgicos
 - ✓ Información y educación sexual:
 - Adecuada a la población diana a quien va dirigida (mujeres en edad fértil, mujeres inmigrantes, parejas, adolescentes según sexo, etc.).
 - Mensajes educativos y preventivos.
 - Información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativo)

- Atención y seguimiento a la mujer embarazada: 6.
- Visitas puerperales: 6.
- Promoción de la lactancia materna: 6.
- Educación para la salud sexual y la convivencia entre géneros: intervención en dos grupos.
- Atención a la mujer y al hombre en su etapa climatérica: 6.
- Orientación para la planificación familiar: 8 parejas.
- Valoración y consejo sobre ITS a 5 hombres y a 5 mujeres.
- Anticoncepción de urgencia e intervención educativa: 6.

ROTACION AP 4. LOS CUIDADOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA. (6 Meses + 1 aparte de Rural)

- Implanta, coordina y ejecuta programas de cirugía menor y otras técnicas diagnósticas y terapéuticas, con seguridad para el paciente.
- Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.
- Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que originaron errores y prevenirlos.
- Lidera, en su ámbito de trabajo, la difusión y adquisición de una cultura de seguridad de los pacientes.
- Conoce y aplica la metodología Análisis Modal de Fallos y Errores (AMFE) para el análisis de problemas de seguridad.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativa)

- 150 consultas de enfermería a demanda / programada en adultos con déficit de salud agudos y crónicos.
- Realización de planes de cuidados en H^a de salud digital.
- 25 visitas domiciliarias programadas.
- Participar en la planificación, desarrollo y evaluación, al menos en una intervención de educación para la salud grupal de adultos con patología crónica.
- Intervenciones de cirugía menor: 10.
- Intervención en los programas de técnicas diagnósticas y/o terapéuticas existentes en el centro de salud (control anticoagulación, hospitalización domiciliaria, espirometría, retinografía, etc.).
- Participar al menos en una intervención comunitaria y/o participación comunitaria.
- Intervención en un programa de ejercicio físico para la salud.
- 100 urgencias en C. Salud.

*Las actividades a desarrollar en esta rotación deben ser las mismas que en la AP 1, pág. 14 (de hecho, el nº que se aporta es **la suma de las dos**), pero con una mayor autonomía.*

B) DISPOSITIVOS CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS

Estas competencias se adquieren cuando los/las residentes realizan las guardias en los diferentes Dispositivos según la planificación establecida:

- *Urgencias Hospital General e Infantil en horario de Jornada ordinaria.*
- *Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias: Punto Fijo de Urgencias y Unidad Móvil*
- *Centros de Salud Urbanos y Rurales.*

ATENCIÓN ANTE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATASTROFES

- a. Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.
- b. Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

Resultados de aprendizaje:

- ✓ Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.
- ✓ Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias en el ámbito comunitario.
- ✓ Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.
- ✓ Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades.
- ✓ Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.
- ✓ Realiza la atención a Urgencias en horario de consulta por motivos no demorables y/o problemas de abordaje urgente: Dolor torácico, Arritmias, Atención al Dolor abdominal, etc.
- ✓ Realiza la atención a accidentes: Heridas, fracturas, atención al trauma grave, atención a intoxicaciones agudas, etc.
- ✓ Desarrollo de las técnicas propias en cada situación (punción de vía venosa periférica, administración de medicación por las diferentes vías- IV –IM - SC, realización de pruebas complementarias-extracción de sangre, EKG, medición de Sat O2, toma de TA, toma de pulso, etc., manejo de desfibrilador semiautomático, manejo de material de oxigenoterapia, manejo de bombas de infusión, cambios de catéteres, etc.)

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR (orientativa)

- 50 demandas de atención urgente hospitalaria infantiles.
- 50 demandas de atención urgente hospitalarias.
- 50 demandas de atención urgente en el centro de salud y/o domicilio.
- 10 intervenciones en situación de emergencia.

ATENCIÓN CONTINUADA

Los servicios prestados por el/la EIR de EFyC en concepto de atención continuada tienen carácter formativo y por tanto son obligatorias en el programa de formación. Se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con función del régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la Unidad Docente de las AGS y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Según acuerdo comisión docente hará un total de **5 guardias mensuales**.

Por tanto, el/la EIR realizará las siguientes guardias durante los dos años de formación:

- 5 guardias/mes en punto de urgencias urbano / UVI móvil urbano / transporte urgente x 22 meses = 110 guardias.

C) HOSPITALES

Tiene una duración de **cuatro meses** y se estructura en **cinco bloques de rotaciones** según se refleja en el siguiente cuadro a **modo de ejemplo (de UD Jaén metropolitana)**:

Rotaciones hospitalarias	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Rotación H1: Materno infantil	PARTOS	PARTOS	MATERNIDAD	MATERNIDAD	PEDIATRIA	NEONATOS
Rotación H2: C Paliativos	HOSPITALIZACION Y APOYO EXTERNO	HOSPITALIZACION Y APOYO EXTERNO				
Rotación H3: Urgencias	Observación	Triaje Y Consultas	Sala de tratamientos			
Rotación H4: Medicina Interna	Med.Int 1	Med.Int 1	Med.Int 1			
Rotación H5: Cirugía	CIRUGÍA	CIRUGIA/ OSTOMÍAS				

ROTACION H1. AREA MATERNOINFANTIL. 6 Semanas

H1.1. PARITORIOS. 2 Semanas

- Conocimiento y manejo de los cuidados de la gestante en el momento del parto y del recién nacido.
- Manejo de técnicas alternativas en el manejo de la ansiedad (respiración, etc.) ...
- Conocimiento y manejo de toda la oferta de servicios incluidos en la cartera de servicios de SAS en este proceso:
- Valoración clínica de la gestante por la matrona con el registro de datos en la historia clínica actual y procedente del DSE. Debe incluirse, al menos, grupo y Rh, HBs Ag, resultado detección estreptococo del grupo B y estudio de coagulación para analgesia epidural.
 - ✓ Dar información comprensible, suficiente y periódica a la gestante y acompañante sobre la indicación del ingreso hospitalario.
 - ✓ Preparación para el periodo de dilatación con oferta explícita de acompañamiento si lo desea en el periodo de dilatación y en el parto. Aplicar medidas higiénicas selectivas, evitando el rasurado sistemático del pubis y genitales externos y el uso de enemas.
 - ✓ Aplicar protocolo de analgesia. Ofertar las diferentes técnicas de analgesia, incluida la epidural, al 100% de las gestantes. Cumplimentación, si procede, del documento de información clínico específico.
 - ✓ Episiotomía selectiva según indicaciones y sutura eficaz y estética.
 - ✓ Periodo expulsivo con oferta de diferentes alternativas posturales.
 - ✓ Ofertar al 100% de las gestantes el Protocolo de Identificación del Recién Nacido y, en su caso, firmar el consentimiento informado.
 - ✓ Favorecer el acompañamiento en el parto y el contacto madre-hijo/a.
 - ✓ Asistencia en el posparto inmediato.
 - ✓ Inicio precoz de la lactancia materna (en la primera media hora después del parto).
 - ✓ Cuidados en el puerperio inmediato e información sobre planificación familiar y seguimiento de salud infantil en Atención Primaria.
 - ✓ Atención al neonato.
 - ✓ Alta precoz: consenso entre los Servicios de Pediatría y de Ginecología.
 - ✓ Entrega del informe de alta, Documento de Salud Infantil y Hoja de Continuidad de Cuidados en el momento del alta.

ACTIVIDAD MINIMA A DESARROLLAR

- Colaborar en 5 partos.

H1.2. MATERNIDAD. 2 semanas

- Conocimiento de la continuidad de cuidados en el caso de mujeres en alto riesgo en el embarazo.
- Conocimiento de la continuidad de cuidados en el caso de mujeres con detección precoz de patología mamaria en AP.
- Conocimiento de la continuidad de cuidados en el caso de mujeres y parejas con problemas para concepción.
- Conocimiento de la cartera de servicios relacionada con este aspecto:
 - ✓ Información sobre hábitos saludables y fertilidad.
 - ✓ Información general sobre infertilidad / esterilidad.
 - ✓ Información general sobre técnicas de reproducción humana asistida
 - ✓ (RHA).
 - ✓ Valoración inicial, información y seguimiento de procesos infecciosos crónicos en relación con las técnicas de RHA (fundamentalmente VHB, VHC y VIH).
 - ✓ Valoración inicial, información y seguimiento de otras patologías que puedan afectar a la fertilidad.
 - ✓ Gestión de la demanda a las consultas específicas según la organización del área.
 - ✓ Gestión de pruebas complementarias y de pruebas del Estudio Básico de Esterilidad, según acuerdos y protocolos establecidos con el nivel de Atención Hospitalaria del área. Las posibilidades terapéuticas actuales en la sanidad pública de Andalucía incluyen:
 - Estudio Básico de Esterilidad.
 - Técnicas básicas de RHA: inseminación artificial con semen de la pareja y/o donante.

H1.3. PEDIATRIA. 1 semana

- Conocimiento y manejo de los cuidados en el paciente atendido en urgencias pediátricas.
- Conocimiento y manejo de la medicación y vía de administración de la misma en pacientes atendidos en urgencias pediátricas.
- Conocimiento y manejo de las técnicas propias de enfermería en este ámbito (colocación de vías periféricas, toma de constantes, colocación de SNG, etc)

H1.4. NEONATOS. 1 semana

- Conocimiento y manejo de los cuidados en el paciente atendido en urgencias pediátricas.
- Conocimiento y manejo de la medicación y vía de administración de la misma en pacientes atendidos en urgencias pediátricas.
- Conocimiento y manejo de las técnicas propias de enfermería en este ámbito (colocación de vías periféricas, toma de constantes, colocación de SNG, etc)
- Cuidados de enfermería consulta niño diabético: somatometría, hemoglobina glicosilada (HbA1C), rotación zonas de inyección y de glucemia capilar, exploración del pie, consulta dietética y descarga de datos del glucómetro.

ROTACION H2. CUIDADOS PALIATIVOS. 2 Semanas

H2.1. UNIDAD DE HOSPITALIZACION Y DE APOYO EXTERNO. 2 semanas.

- Conocimiento y manejo de bombas elásticas y uso de la vía subcutánea como vía de elección en paciente paliativo.
- Manejo del duelo en paciente paliativo.
- Manejo del duelo en familia del paciente paliativo.
- Discriminación positiva de cuidadores gran discapacitados.
- Conocimiento y manejo de cuidados en pacientes paliativos.
- Conocimiento y manejo del estreñimiento en el paciente paliativo.
- Conocimiento y manejo de la prevención de UPP en el paciente paliativo.
- Conocimiento y manejo de la nutrición en el paciente paliativo.

- Manejo del dolor en pacientes paliativos.
- Conocimiento y manejo de bombas elásticas y uso de la vía subcutánea como vía de elección en paciente paliativo. Cuidados domiciliarios.
- Manejo del duelo en paciente paliativo. (abordaje domiciliario)
- Manejo del duelo en familia del paciente paliativo. (abordaje domiciliario)
- Conocimiento y manejo de cuidados en pacientes paliativos. (abordaje domiciliario)
- Conocimiento y manejo del estreñimiento en el paciente paliativo. (abordaje domiciliario)
- Conocimiento y manejo de la prevención de UPP en el paciente paliativo. (abordaje domiciliario)
- Conocimiento y manejo de la nutrición en el paciente paliativo. (abordaje domiciliario)

ROTACION H3. URGENCIAS. 3 Semanas

H3.1. OBSERVACIÓN. 1 semana

- Conocimiento y manejo de las técnicas propias de enfermería en este ámbito (EKG, colocación de vías periféricas, administración de medicación IV-IM-SC, colocación de sondas urinarias, lavado de sondas urinarias, colocación de sondas nasogástricas, curas de urgencias, sutura de heridas inciso contusas, etc.)
- Conocimiento y manejo de los cuidados en el paciente atendido en observación de urgencias.

H3.2. TRIAJE/CONSULTAS. 1 semana

- Conocimiento y manejo del triaje del paciente en el área de urgencias (posterior aplicación en AP).

H3.3. SALA DE TRATAMIENTOS. 1 semana

- Conocimiento y manejo de inmovilización de extremidades mediante vendajes, escayolas...
- Conocimiento y manejo de los diferentes tipos de vendajes dependiendo del tipo de lesión.

ROTACION H4. MEDICINA INTERNA. 3 Semanas

- Conocimiento y manejo de los distintos dispositivos relacionados con problemas respiratorios (Bypap, cpap, respiradores, botellas de oxigenoterapia, ...)
- Conocimiento y manejo de inhaladores.
- Cuidados en el paciente con patología respiratoria (régimen de vida, etc.).
- Manejo y realización de espirometrías.
- Conocimientos en indicaciones previas a la espirometría.
- Conocimientos básicos en la interpretación de las espirometrías.
- Conocimiento y manejo de los cuidados y colocación de cánulas en pacientes traqueostomizados.

ROTACION H5. CIRUGÍA 2 Semana

- Conocimiento y manejo de bombas de insulina.
- Conocimiento y manejo de insulinización de pacientes.
- Conocimiento y manejo del retinógrafo.
- Conocimiento y manejo de colostomías
- Conocimiento y manejo de la colocación de SNG, PEG y EPA.
- Conocimiento y manejo de los cuidados de pacientes portadores de SNG y PEG.

D) SALUD MENTAL (1,5 meses)

Competencias a desarrollar:

- Conocimiento de los factores que condicionan la salud mental del individuo, familia y comunidad.
- Conocimiento en el cuidado de la persona, familia y grupo en base a los problemas de salud mental que presentan.
- Participación en la planificación y desarrollo de un programa en enfermería de Salud mental.
- Conocimiento y manejo de la psicopatología y clínica psiquiátrica para la planificación de las actuaciones enfermera.
- Conocimiento y manejo de las distintas modalidades terapéutica de intervención. PSQ Y PSC.

- Conocimiento y manejo de técnica enfermeras de intervención grupal dirigida a personas sanas o enfermas.
- Conocimiento de los recursos comunitarios y sociales relacionados con la integración y rehabilitación de las personas con problemas de salud mental.
- Conocimiento y mejora de la capacidad técnicas para el manejo de las relaciones interpersonales.
- Conocimiento y manejo de la oferta de servicios incluidos en la cartera de servicios del SAS en la atención a problemas de salud mental, recogidos en los Procesos Asistenciales Integrados (PAI):
 - ✓ Trastornos de la conducta alimentaria.
 - ✓ Trastorno mental grave.
 - ✓ Trastorno ansiedad, depresión y somatizaciones
 - ✓ Atención temprana
 - ✓ Trastornos del espectro autista
- Conocimientos y Atención a la población de 0 a 14 años con cualquier trastorno mental.
- Conocimiento del uso racional de psicofármacos y otras técnicas de tratamiento.
- Actuación ante la violencia de género y ante el maltrato infantil / juvenil:
 - ✓ Conocimiento de los factores básicos en la detección y prevención del maltrato infantil.
 - ✓ Conocimiento de las situaciones de violencia doméstica o de abuso en la mujer como medida efectiva en la prevención del maltrato.
 - ✓ Conocimiento de los factores de riesgo y factores protectores de la población infantil atendida.
- Conocimiento y actuación ante el abuso de alcohol, drogas o fármacos.
- Manejo del duelo como situación estresante en la familia:
 - ✓ Aprender que la persona elabore su duelo de la manera más natural y saludable.

E) DISTRITO ATENCION PRIMARIA (2 Meses)

E.1.- COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA (5 semanas)

E.1.1.- Unidad de Promoción de la Salud, Educación para la Salud y Programas. 2 semanas

a) *Analizar la situación de salud de la comunidad y seguidamente planificar y desarrollar programas de promoción de la Salud Comunitaria.*

- Identifica y analiza: Principales datos demográficos del Distrito/Área de Gestión Sanitaria (AGS). Patrón de morbimortalidad del Distrito/AGS. Situación de los Planes de Salud incluidos en Contrato Programa: Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, Plan Andaluz de Personas con Dolor, Plan Integral de Obesidad Infantil, etc.
 - Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION.
- Planifica y desarrolla medidas de mejoras en relación a la situación de Salud de la población y de la implantación y desarrollo de los Planes Integrales y procesos asistenciales incluidos en el contrato programa en la Unidad de Gestión Clínica (UGC).
 - Actividad a realizar: PLAN DE MEJORA.
- Diseña y elabora un programa de promoción de la salud de uno de los planes analizados.
 - Actividad a realizar: PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD.

b) *Planificar y desarrollar programas de Educación para la Salud en la Comunidad.*

- Analiza los diferentes programas de educación para la salud incluidos en la Cartera de Servicios: Forma Joven, Tabaco y Actividad Física, etc. Propone líneas de mejora y diseña un plan de actuación.
 - Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION.
- Identifica y/o detecta problemas de salud en la UGC no incluidos en la actual Cartera y elabora un programa de educación sanitaria de uno de los problemas detectados.
 - Actividad a realizar: PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA

E.1.2.- Unidad de Vigilancia Epidemiológica. 1 semana

* *Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.*

- Conoce los distintos programas de vigilancia epidemiológica que se desarrolla en el Distrito/AGS y la Red de Alerta Sanitaria.
- Realiza la detección de un supuesto brote epidemiológico simulado a través de la red de alerta.

➤ Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION.

- Analiza el seguimiento sobre las actuaciones de un paciente con TBC en los 2 últimos años de la UGC desde la declaración de la misma.

➤ Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXIÓN

E.1.3.- Unidad de Atención al Ciudadano. 1 semana

a) Fomentar y gestionar la participación comunitaria.

- Conoce los derechos y garantías del ciudadano: Prestaciones Sanitarias. Carta de derechos y deberes. Libre elección de facultativo y centro. Tiempo de respuesta asistencial. Tarjeta Sanitaria. Salud bucodental. Examen de salud a mayores de 65 años. Muerte Digna. Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.
- Conoce el procedimiento de reclamaciones. Estudia y examina la situación del Distrito/AGS respecto a las reclamaciones: número, distribución por UGC, causas, respuestas, etc. Analiza y reflexiona sobre la reclamación como herramienta de mejora.

➤ Actividad a realizar: ANALISIS CRÍTICO RECLAMACION DE CUIDADOS DE ENFERMERIA.

b) Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.

- Conoce las líneas de participación en salud establecidas por la Conserjería de Salud: Acción Local en Salud; Foro de pacientes con Cáncer; La participación infantil y juvenil; Escuela de pacientes; etc.
- Conoce el movimiento asociativo en salud existente en la localidad y establece relaciones y flujos de comunicación con las asociaciones del ámbito de influencia de la UGC.
- Conoce los días mundiales en salud y participa en las actividades desarrolladas por las diferentes asociaciones e Instituciones.

➤ Actividad a realizar: DISEÑO Y REALIZACION DE ACTIVIDAD DE UN DIA MUNDIAL.

E.1.4.- Unidad de Protección de la Salud y Unidad de Prevención Riesgos Laborales. 1 semana

**Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medio ambiental.*

- Conoce los programas de prevención y protección de la salud relacionados con el medio ambiente para evitar riesgos respecto a productos químicos, contaminación y aguas.
 - ✓ Inspección de instalaciones de riesgo de transmisión de Legionella.
 - ✓ Inspección de piscinas y aguas de baños.

- ✓ Inspección del programa de Seguridad Química.

- Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION

- Conoce y colabora en los programas de seguridad de alimentos: Inspección y registros sanitarios de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.

- ✓ Toma de muestra de alimentos.
- ✓ Inspección sanitaria de establecimientos públicos de alimentación.
- ✓ Inspección de industrias elaboradoras de alimentos.
- ✓ Programa de evaluación de menús en centros escolares.

- Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION

- a) *Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.*

- b) *Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.*

- ✓ Analiza el programa de salud laboral.
- ✓ Analiza el programa de información, seguimiento y control de los accidentes laborales.
- ✓ Realiza conjuntamente con el personal de la UPRL un examen de salud en el programa de salud laboral de la unidad.
- ✓ Analiza los indicadores de accidentes laborales de los últimos años en el Distrito/AGS.

- Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION

E.2.- COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CUIDADOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO 3 semanas

E.2.1- Dirección de Cuidados de Enfermería. 1 semana

- a) *Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica de cuidados, pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.*

- Conoce y describe la estructura del sistema sanitario, los modelos de gestión orientados al paciente y la gestión de los cuidados en el seno de la gestión clínica.
- Conoce y describe los cuidados incluidos en la atención a crónicos: Diabetes Mellitus, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cuidados Paliativos.
- Analiza los cuidados en la atención a personas ancianas residentes en Instituciones y a las personas cuidadoras.
- Identifica y enumera los principales indicadores de cuidados incluidos en DIRAYA (Historia Digital de Salud).

➤ Actividad a realizar: AUDITORIA DE HISTORIAS EN LA UGC y/o INFORME DE REFLEXION.

b) *Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar.*

c) *Gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.*

- Conoce los diferentes modelos de organización de los equipos de AP y analizar los modelos de atención y personalización de los cuidados. Así como, los mecanismos de coordinación y derivación que aseguran la integralidad, integración y globalidad de los mismos, minimizando la fragmentación de la atención.
- Conoce y describe los mecanismos de continuidad de cuidados entre los diferentes niveles de atención: Informe de Cuidados al alta, mecanismos de derivación y seguimiento que aseguran la continuidad y coherencia de la labor de los distintos profesionales.
- Analiza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria y el sistema de asistencia social: Informe de Condiciones de Salud.

➤ Actividades a realizar: SESION CLINICA

d) *Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de actuación de la especialidad.*

- Conoce las características de los Sistemas de Información Sanitaria, sistemas de registro que se utilizan en Atención Primaria.
- Maneja e interpreta los indicadores de actividad más habituales en Atención Primaria.
- Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.

➤ Actividad a realizar: INFORME DE REFLEXION.

- Explota y analiza los indicadores de cuidados planteados en el Contrato Programa y los Acuerdos de UGC:

- ✓ Agendas de Enfermería.
- ✓ Actividad enfermera en CS y domicilio.
- ✓ Indicadores en programas específicos: Intervención en Obesidad Infantil y Tabaco, Consejo Dietético, Forma Joven, etc.
- ✓ Pacientes distintos en agendas enfermería con tarea cita "Demanda Clínica".

➤ Actividad a realizar: DISEÑO, ELABORACION, EXPLOTACION Y PRESENTACION DE CUADRO DE MANDOS.

e) *Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados.*

- Conoce y analiza las estrategias de Seguridad del Paciente que proporcionan cuidados cada vez más seguros:

- ✓ Mejora de la higiene de las manos.
- ✓ Buenas prácticas en el uso de medicamentos.
- ✓ Gestión de incidentes de seguridad.
- ✓ Practicas seguras en Cirugía Menor.
- ✓ Bacteriemia Zero.

- Conoce el Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) como método proactivo y sistemático de evaluación de procesos que permite identificar dónde y cómo podrían fallar tales procesos y valorar el impacto relativo de los diferentes fallos, a fin de identificar aquellas partes que más necesitan cambiarse.

➤ Actividad a realizar: AMFE DE UN PROCESO

- Conoce el concepto de Calidad, de mejora continua de la Calidad y los distintos componentes que la integran.
- Conoce el Modelo Andaluz de la Calidad, así como, los diferentes programas de acreditación y certificación: Centros, UGC, Formación, Profesionales, etc.
- Conoce y emplea los distintos instrumentos que se utilizan en cada fase del ciclo, así como, las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Maneja los conceptos básicos sobre la monitorización de la calidad.

➤ Actividad a realizar: ANALISIS Y REFLEXION DE UNA GUIA CLINICA

E.2.2.- Unidad de Farmacia. 2 semanas

- Conoce los circuitos de distribución y conservación, administración, registro y mecanismos de seguridad de los programas de vacunación.
- Conoce los sistemas de control y seguimiento de la Prescripción enfermera.
- Conoce los procedimientos de visados de los distintos medicamentos y productos sanitarios.

➤ Actividad a realizar: ANALISIS E INFORME DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN. -

- a) *Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.*
- b) *Evaluar la calidad de la actividad asistencial (auditoría).*
- c) *Generar conocimiento científico.*
- d) *Difundir el conocimiento científico.*

- Entiende y aplica los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, el cálculo de los tamaños de muestras y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.
 - Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
 - Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad.
 - Lee e interpreta críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica.
 - Aplica los principios éticos de la investigación científica.
 - Diseño, desarrollo y elaboración de proyectos de investigación, especialmente los que estén vinculados con la especialidad.
 - Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica.
 - Innova en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en enfermería familiar y comunitaria, especialmente en la atención a enfermos crónicos y dependientes, y a individuos y comunidades en situaciones de fragilidad o riesgo para su salud.
 - Escribe trabajos científicos propios de su especialidad.
 - Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
 - Transmite a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.
- Actividades a realizar:
1. AUDITORIA
 2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

COMPETENCIAS EN DOCENCIA. -

- a) *Identificar y valorar las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario, que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente.*
 - b) *Elaborar los objetivos de aprendizaje.*
 - c) *Determinar el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades / demandas identificadas.*
 - d) *Decidir las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto.*
- Determina el nivel de conocimientos del grupo al que va dirigida la formación.
 - Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje.
 - Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y su edad.

- Conoce y aplica los incentivos del aprendizaje.
- Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación.
- Identifica las competencias necesarias que han de adquirirse.
- Elabora y planifica una estrategia de formación.
 - Actividad a realizar: ELABORAR UNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN EN LA UGC
 - e) Gestionar y facilitar la preparación y utilización adecuadas del material didáctico necesario para impartir la enseñanza.*
 - e) Gestionar la aplicación del plan de enseñanza.*
 - f) Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje de las personas.*
 - g) Participar en el diseño de textos de divulgación: folletos, protocolos, artículos de opinión.*
- Selecciona y utiliza los medios de apoyo y el material complementario más adecuado.
- Transmite con efectividad los contenidos determinados.
- Evalúa el impacto del programa formativo.
- Intentará elaborar textos y folletos para la información y divulgación.
- Conoce los diferentes medios de divulgación.
- Considera la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en la elaboración de los materiales informativos.

5. FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

Durante la impartición del programa los/las enfermeras residentes deberán adquirir, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en las siguientes materias:

Primer año de especialización. Su duración será entre **seis y diez horas**, fraccionables en módulos, que se impartirán según el plan formativo que se determine. Serán impartidos por lo integrantes de un Servicio de Radiofísica Hospitalaria/ Protección Radiológica/ Física Médica:

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas.
- d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación.

- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.

Segundo año de especialización. Su duración será entre **dos y cuatro horas**, destacando los aspectos prácticos. Se impartirán en una Institución Sanitaria con Servicio de Radiofísica Hospitalaria/Protección Radiológica/Física Médica, en coordinación con las unidades asistenciales de dicha institución específicamente relacionadas con las radiaciones ionizantes:

- a) Protección radiológica operacional.
- b) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- c) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

6. METODOLOGÍA DOCENTE. -

Es fundamental que las técnicas educativas, tanto presenciales como semipresenciales, den prioridad al aprendizaje activo autorizado, a la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica. Por ello se propone un aprendizaje experiencial que implica una relación laboral entre el/la residente y el Distrito/AGS como titular de la Unidad Docente donde se está formando.

Para la adquisición de las competencias todas las personas implicadas en la formación (jefa de estudios, personas responsables de la tutorización, colaboradores/as, etc.) desarrollaran estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y reflexivo. Y desde ese enfoque se permita la integración de la formación teórica con la formación clínica, docente e investigadora que se lleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la Unidad Docente.

La formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo *preferentemente* durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud (bioética, comunicación y entrevista clínica, metodología de la investigación, protección radiológica, gestión clínica, etc.) se realizará, en la medida de lo posible, junto con las/los MIR adscritos a la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria.

El Proceso formativo debe estar basado en métodos favorecedores del autoaprendizaje:

a) Autoaprendizaje tutorizado: metodologías activas centradas en el aprendizaje en las que el/la residente adquiere la responsabilidad del proceso bajo la guía y orientación de la persona responsable de la tutorización. Puede llevarse a cabo de diferentes formas:

- ✓ Utilización de herramientas de aprendizaje por parte del/la residente, prioritariamente a través del Libro del residente.

- ✓ Aprendizaje dirigido: lecturas o visualizaciones recomendadas (libros, vídeos, artículos de interés, páginas web, etc.), aprendizaje basado en la resolución de problemas, discusión de casos y problemas prácticos, etc.
- ✓ Realización de cursos interactivos a distancia.
- ✓ Asistencia a cursos, simposios, congresos y talleres relacionados con las áreas de conocimiento de la Enfermería Familiar y Comunitaria.
- ✓ Preparación y exposición de sesiones formativas.

b) Autoaprendizaje de campo: realización de la formación en situaciones reales de la práctica asistencial, en la que el/la residente vive de forma reflexiva la situación real en la que tiene lugar su autoaprendizaje. Puede llevarse a cabo de diferentes formas:

- ✓ *Observación directa:* el/la residente ve lo que hace la persona responsable de la tutorización.
- ✓ *Intervención tutorizada:* el/la residente realiza sus actividades ante la presencia la persona responsable de la tutorización, mientras el/la residente aún no ha adquirido la competencia que le permita asumir totalmente la responsabilidad de la actividad.
- ✓ *Intervención directa:* no supervisada directamente por la persona responsable de la tutorización cuando esta ya ha comprobado la adquisición de la competencia de la actividad que el/la residente va a realizar de forma autónoma.
- ✓ *Obtención de información por otras vías indirectas:* Auditoría de historias, opinión de los pacientes, opinión de otros compañeros de equipo, etc.
- ✓ *Video-grabaciones* de intervenciones del/la residente y posterior análisis con la persona responsable de la tutorización.
- ✓ *Trabajos de campo.*

c) Sesiones de transmisión de información: la persona responsable de la tutorización transmite información compleja sobre una materia concreta, para favorecer la creación de un marco conceptual. Puede utilizar el material de apoyo visual o de demostración que considere necesario para favorecer la comprensión. Las sesiones pueden ser:

- ✓ Clase participativa.
- ✓ Lección magistral clásica (*en un encuadre de aprendizaje de adultos, se recomienda evitar*)

d) Sesiones de discusión: el aprendizaje está basado en la discusión de temas o problemas entre los/las residentes y el/la responsable de la formación. Pueden celebrarse:

- ✓ Seminarios.
- ✓ Sesiones de resolución de casos, sesiones clínicas.
- ✓ Talleres.

e) Sesiones prácticas: el/la residente ensaya y aprende la tarea que tendrá que llevar a cabo después. Pueden ser:

- ✓ Situaciones reales.
- ✓ Situaciones simuladas: Juegos de rol, trabajos de grupo, simuladores, programas informatizados, etc.

7. CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN.

Durante el periodo de residencia los/las EIR de EFyC deberán realizar otras actividades de formación que a continuación se detallan:

- **Actividades organizadas por la Unidad Docente.** Forman parte del Programa de la Especialidad y, por tanto, son de obligada asistencia y condición imprescindible para poder ser evaluados.
- **PCCEIR** (Programa Común Complementario para Especialistas Internos Residentes), también de carácter obligatorio. En este programa solía estar incluida la formación troncal que se ofertaba desde la Consejería de Salud a residentes de todas las especialidades, que se distribuye en Módulos y que, en su mayoría, se realizaba a través de Portal EIR (www.portaleir.com)
- **Cursos de urgencias hospitalarias.** Cada hospital de referencia organiza diferentes actividades a las que también podrán asistir los EIR de EFyC.
- **Cursos de la Fundación IAVANTE.** Estos cursos solían divulgarse a través de la Unidad Docente siendo ésta, la encargada de la selección, en función de diferentes criterios: año de residencia, actividades realizadas por cada residente, oferta semestral realizada por IAVANTE, etc.

*PROGRAMACIÓN DE CURSOS Y TALLERES DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y
COMUNITARIA*

CURSOS Y SEMINARIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DOCENTE DE AFYC

1. Seminario de AFyC: EIR I
2. Realización de un caso clínico integral: EIR I
3. Introducción a urgencias: EIR I
4. SVA básico: EIR I
5. Bioética y Profesionalismo: EIR I
6. Comunicación y Entrevista Clínica básica: EIR I
7. Violencia de Género: EIR I
8. Cómo realizar una auditoria: EIR II
9. Asistencia Basada en la Evidencia (ASBE)
10. Entrevista Clínica avanzada: EIR II
11. Cuidados Paliativos: EIR II
12. SVA avanzado y Atención al P. politraumatizado: EIR II
13. Propuestas: Consulta de Acogida

Finalmente, para el adecuado aprendizaje de la especialidad, además de las actividades ya descritas, se establecerá un programa de reuniones y sesiones en el centro de salud adscrito al EIR que, con carácter general, tendrá que ajustarse al siguiente esquema:

- **Reuniones clínicas periódicas con los profesionales del CS.**
Lugar: Sala de reuniones del CS.
Contenido: coordinación, seguimiento de objetivos, presentación de proyectos, análisis de resultados, seguimiento de programas e indicadores, etc.
Es obligatoria su asistencia a las mismas durante su estancia en el centro.
- **Sesiones clínicas de enfermería:**
Lugar: Sala de reuniones del CS.
Contenido: Caso clínico, revisión de casos, sesión bibliográfica, presentación de protocolo, seguimiento de actividad asistencial, procesos, guías clínicas, etc.
En el periodo de estancia en Atención Primaria, tendrá que presentar un mínimo de 6 sesiones clínicas de enfermería.

Estas actividades y otras similares que se pudieran organizar constituyen una buena herramienta para profundizar científicamente en los diferentes aspectos de la Enfermería Familiar y Comunitaria, por ello es fundamental la participación activa del/la residente.

A fin de facilitar la realización y asistencia a todas las actividades programadas, se realizará un cronograma trimestral donde se incluya como mínimo: tipo de actividad, profesional que la coordina, contenido y fecha de realización. Este cronograma deberá publicarse con suficiente antelación para su conocimiento por parte de todos los profesionales implicados.

PAGINAS WEB DE INTERES:

<http://www.sas.junta-andalucia.es/library/plantillas/externa.asp?pag=http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/procesos/>
http://www.sas.junta-andalucia.es/principal/documentosAcc.asp?pagina=pr_CalidadAsistencial <http://www.secpal.com/index.php>
<http://www.sacpa.es/portal/>
<http://www.asanec.es> <http://www.faecap.com>
<http://www.fisterra.com/vacunas/index.asp>
<http://www.vacunas.org>
<http://www.index-f.com>
<http://www.scele.enfe.ua.es>
<http://www.joannabriggs.edu.au>
<http://msps.es>

ANEXO I

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE RESIDENTES ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA Plan General de las rotaciones de los 2 años	
--	--

Nombre y Apellidos	1er AÑO RESIDENCIA 2022-2023											2º AÑO RESIDENCIA 2023-2024																
	MY	J	JL	A	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	J	JL	A	S	O	N1	N2	D	E	F	MZ	A			
ÚBEDA	UGC				UGC		Hospital San Juan de la Cruz					Distrito		UGC				UGC		UGC C.Rural		UGC		Salud Mental Úbeda		UGC		
LINARES	UGC				UGC		Hospital San Agustín					Distrito		UGC				UGC		UGC C.Rural		UGC		Salud Mental Linares		UGC		

Rotación Atención Primaria en la Unidad de Gestión Clínica: 16,5 meses (14,5 meses en estancias clínicas, incluido Rural y 2 meses de vacaciones)	
Rotación por el Distrito A.P.: 2 meses	
Rotación por el Hospital: 5,5 meses	

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE RESIDENTES ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA Plan de las rotaciones por los servicios hospitalarios (1)	
--	--

Rotación por Hospital	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
Nombre y Apellidos	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.
EIR ÚBEDA	H5: Cirugía		H4: Medicina Interna		H1: Materno Infantil				H3: Urgencias		H2: Paliativos					

Rotación por Hospital	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
Nombre y Apellidos	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.
EIR LINARES	H5: Cirugía		H4: Medicina Interna		H1: Materno Infantil				H3: Urgencias		H2: Paliativos					

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE RESIDENTES ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
Plan de las rotaciones por los servicios hospitalarios (2)

Rotaciones hospitalarias	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Rotación H1: Materno infantil	PARTOS	PARTOS	MATERNIDAD	MATERNIDAD	PEDIATRIA	NEONATOS
Rotación H2: C Paliativos	HOSPITALIZACION Y APOYO EXTERNO	HOSPITALIZACION Y APOYO EXTERNO				
Rotación H3: Urgencias	Observación	Triaje Y Consultas	Sala de tratamientos			
Rotación H4: Medicina Interna	Med.Int 1	Med.Int 1	Med.Int 1			
Rotación H5: Cirugía	CIRUGÍA	CIRUGIA/ OSTOMÍAS				

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE RESIDENTES ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA Plan de las rotaciones por E. Salud Mental	
--	--

Rotación por Hospital. Salud Mental	2ª Noviembre		Diciembre			
	3 Sem.	4 Sem.	1 Sem.	2 Sem.	3 Sem.	4 Sem.
EIR Úbeda	SM1: Equipo S.M.					
EIR Linares	SM1: Equipo S.M.					

<p>PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE RESIDENTES ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA</p> <p>Plan de las rotaciones por Distrito de Atención Primaria</p>	
---	--

Rotación por Distrito AP	Marzo				Abril				Mayo			
Nombre y Apellidos	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	5 sem	6 sem	7 sem	8 sem	9 sem	10 sem	11 sem	12 sem
EIR Úbeda	U. Promoción Salud, EpS y Programas		U. V. Epidem.	Protección de la Salud	UPRL		Dirección de Cuidados		Farmacia	At. Ciudadano		
EIR Linares	Protección de la Salud		UPRL		U. Promoción Salud, EpS y Programas		U. V. Epidem.	Farmacia	At. Ciudadano	Dirección de Cuidados		